



Fichas de accesibilidad urbana

RAMPAS - pautas de diseño

- ANCHO LIBRE DE PASO **≥ 150 cm** Libre de obstáculos en todo el recorrido.
- ALTURA LIBRE MÍNIMA **≥ 220 cm** Cuando la altura mínima por debajo de una rampa sea inferior a 220 cm, es necesario disponer un elemento de protección estable y continuo que **IMPIDA EL PASO PARA EVITAR ACCIDENTES**. Si se utilizan jardineras, maceteros, etc., la parte inferior de los mismos debe situarse a una distancia menor a 25 cm del suelo, de modo que sean **DETECTABLES** para personas con discapacidad visual usuarios de bastón blanco largo.
- TRAMOS DE RAMPA

pendiente longitudinal	10 %	desarrollo de rampa < 3 m	Si la rampa pertenece a itinerarios accesibles, la longitud máxima será de 9 m .
	8 %	3 m ≤ desarrollo ≤ 10 m	
	6 %	10 m < desarrollo	
pendiente transversal	2 %	inclinación lateral inferior al 2% para facilitar la evacuación de aguas pluviales	
- RELLANO O MESETA **≥ 150 cm** de profundidad, y con ancho igual al de la rampa. **NUNCA** deben formar parte de otros espacios. **SIEMPRE** deben estar libre de obstáculos.
- EMBARQUE/DESEMBARQUE **∅ 150 cm** espacio libre de obstáculos destinado a la **MANIOBRA**. Hay que señalar la existencia de la rampa con una **FRANJA DE PAVIMENTO TÁCTIL DE COLOR CONTRASTADO**, con acanaladura dispuesta en sentido transversal al de la marcha, con un **ancho igual al de la rampa y una profundidad de 120 cm**.
- BARANDILLAS/PASAMANOS **doble pasamanos continuo** a ambos lados. La altura del pasamanos superior estará comprendida entre **90-95 cm**, y la del inferior entre **70-75 cm**. Sus extremos se prolongarán **30 cm**, preferentemente en plano. **NUNCA** quedarán bordes libres, sino rematados a pared o suelo para evitar enganchones. Deben tener un diseño anatómico que permita adaptar la mano, con una sección igual o funcionalmente equivalente a la de un tubo redondo de **∅ 3-5 cm**, separado como mínimo **5 cm** de los paramentos verticales.
- ZÓCALOS O SALVARRUEDAS **≥ 10 cm** de altura, a fin de evitar que las ruedas puedan salirse de los límites de la rampa. Deben tener un **COLOR CONTRASTADO** con el pavimento y el paramento vertical.
- ACABADOS Y PAVIMENTOS **no deslizable** en seco y mojado, duro y sin relieves diferentes a los propios del grabado de las piezas.



Fichas de accesibilidad urbana

RAMPAS - pautas de diseño



El ancho libre de paso de la rampa ha de ser de, al menos, 150 cm. En las áreas de embarque y desembarque se requiere disponer de un espacio libre de obstáculos en el que pueda inscribirse un círculo de 150 cm de diámetro, de forma que se permita la maniobra y giro de personas usuarias de carritos de bebés o de sillas de ruedas.



Vista general de un tramo de rampa en prolongación recta. La rampa se ha pavimentado con adoquín de hormigón no deslizante.



Las personas usuarias de sillas de ruedas necesitan rampas con pendiente ligera, así como de una superficie horizontal previa que les permita detenerse y maniobrar sin dificultad. Una rampa como la de la imagen, con pendiente excesiva, genera situaciones de riesgo para cualquier persona, especialmente si quiere bajar con un carro de la compra o con un carrito de bebés.



Señalización de rampa en entorno urbano.



Detalle de zócalo de obra de 10 cm de altura y color contrastado, que actúa como elemento de protección para evitar la salida accidental de los ruedas de las sillas y cochecitos de niños, bastones o muletas. La sección del pasamanos es adecuada, pero no está bien rematado ni prolongado 30 cm en sus extremos.



En la elección del material del pasamanos se evitarán aquellos demasiado deslizantes o excesivamente rugosos, así como los que puedan calentarse excesivamente bajo radiación solar directa. Se tendrán en cuenta aspectos como su fácil limpieza y mantenimiento.